

El Ayuntamiento de Adra ha puesto en marcha un nuevo canal de concienciación e información a los ciudadanos a través de la red social Facebook con el objetivo de favorecer una mejora de la convivencia entre animales y personas, así como para promover el respeto al mundo animal.

La Sección de Animales de Compañía del Ayuntamiento de Adra ha creado una Página de Facebook desde la que se está difundiendo la normativa recogida en la nueva Ordenanza Municipal de Tenencia y Protección de Animales de Compañía. Cabe recordar que esta ordenanza preveía el impulso de campañas de concienciación y divulgación entre la población por parte del Consistorio.

El concejal de Medio Ambiente, César Arróniz ha indicado que esta medida, el Ayuntamiento de Adra continúa avanzando en su política de respeto hacia los animales, usando para ello una potente red social para llegar al mayor número posible de abderitanos y abderitanas". Además, ha explicado que se pretende "hacer especial hincapié en la difusión de las responsabilidades de los propietarios de mascotas, para tratar de atajar los comportamientos incívicos que pueden ocasionar molestias a los ciudadanos".

Arróniz, ha recordado finalmente que "esta importante tarea de concienciación entre los abderitanos, se ve reforzada gracias al trabajo que realizan de las protectoras de animales del municipio de forma continua".